AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES
Plaza de Diamantino García nº 13
C.P. 41.657 Los Corrales – Sevilla

Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo
Junta de Andalucía Delegación Territorial en Sevilla

ACTA DEL TRIBUNAL PARA LA SELECCIÓN DEL PERSONAL DE EJECUCIÓN (PERSONAL DIRECTIVO, FORMADORES Y PERSONAL DE APOYO) PARA LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE EMPLEO, al amparo de lo dispuesto en la Orden de 13 de septiembre de 2021, por la que se regula el programa de empleo y formación en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva a dicho programa (B.O.J.A. Número 180, de fecha 17 de septiembre de 2021), modificada por la Orden de 11 de abril de 2022 (B.O.J.A. Número 73, de fecha 19 de abril de 2022), teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución de 7 de julio de 2022, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se convocan las subvenciones públicas previstas en la Orden de 13 de septiembre de 2021, por la que se regula el programa de empleo y formación en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva a dicho programa. (B.O.J.A. Número 132, de fecha 12 de julio de 2022) y la Resolución de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Sevilla en la Convocatoria de Subvenciones en Régimen de Concurrencia Competitiva en el Programa de de Empleo y Formación, de fecha 20/12/2022. Expediente Número 2023/TAB_01/000108.-

El día 16 de junio de 2023 a las 8:53 horas se reúne en sesión telemática convocada al efecto, el Tribunal de Selección para valorar los meritos aportados por los aspirantes en el Procedimiento para la Selección de Personal de Ejecución (Personal Directivo, Formadores y Personal de Apoyo) para los Proyectos del Programa de Empleo y Formación y Constitución de Bolsa de Empleo, al amparo de lo dispuesto en la Orden de 13 de septiembre de 2021, por la que se regula el programa de empleo y formación en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva a dicho programa (B.O.J.A. Número 180, de fecha 17 de septiembre de 2021), modificada por la Orden de 11 de abril de 2022 (B.O.J.A. Número 73, de fecha 19 de abril de 2022), teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución de 7 de julio de 2022, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se convocan las subvenciones públicas previstas en la Orden de 13 de septiembre de 2021, por la que se regula el programa de empleo y formación en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva a dicho programa. (B.O.J.A. Número 132, de fecha 12 de julio de 2022) y la Resolución de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Sevilla en la Convocatoria de Subvenciones en Régimen de Concurrencia Competitiva en el Programa de de Empleo y Formación, de fecha 20/12/2022, Expediente núm. 2023/TAB_01/000108, compuesto por:

- ✓ Presidente Titular: D. Juan Antonio Méndez Florido, Funcionario de Habilitación de Carácter Nacional.
- ✓ Vocal Titular: D. Francisco Javier Gutiérrez Delgado, A1 Personal laboral fijo, Jefe de Servicio del Consorcio de Aguas de la Sierra Sur.
- ✓ Vocal Titular: D Carlos Chavarría Ortiz, A1 Funcionario de Carrera del Ayuntamiento de Los Osuna.
- ✓ Vocal Titular: Dª. María Magdalena Cárdenas Gómez, A1 Funcionaria de Carrera del Ayuntamiento de El Saucejo.
- ✓ Secretaria Titular: Dª. María Belén Tirado Santiago, Funcionaria de Habilitación de Carácter Nacional.

CSV: 07E7000F0C4500Y1M5R1K5U1E9

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000F0C4500Y1M5R1K5U1E9 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
CARLOS CHAVARRIA ORTIZ-Director-Gerente del Centro Universitario de Osuna - 16/06/2023
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 16/06/2023 18:39:44

DOCUMENTO: 20230986181
Fecha: 16/06/2023
Hora: 18:39

Código Seguro De Verificación:	pAwbBJVEOffg+us+fs9jdw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Belen Tirado Santiago	Firmado	19/06/2023 11:24:45
	Maria Magdalena Cardenas Gomez	Firmado	19/06/2023 10:35:00
	Francisco Javier Gutierrez Delgado	Firmado	19/06/2023 08:25:23
	Juan Antonio Mendez Florido	Firmado	19/06/2023 08:21:32
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/pAwbBJVEOffg+us+fs9jdw==		

No asiste D. Juan Manuel Benavides Alcalá, Funcionario de Habilitación de Carácter Nacional, Vocal Titular.

Declarada abierta la sesión, por el orden establecido en las Bases, se procede a la valoración de los méritos acreditados del Concurso y a baremar los mismos, de acuerdo con lo dispuesto en la Base Novena del Proceso de Selección, respecto a cada uno de los puestos objeto de la convocatoria, con el siguiente resultado:

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: DIRECTOR						
Puesto Alcanzado	Apellidos y Nombre	DNI	Experiencia	Formación	Otra Formación	Total Puntos
1	GÓMEZ RUEDA, RAFAEL LUCAS	***2101**	2	5	2	9
2	RIÑONES CARRANZA, ANTONIO	***3892**	3	5	0,5	8,5
3	COLLADO CORONA, SUSANA	***0636**	2,6	5	0,5	8,1
4	CORTÉS CANTADOR, MIGUEL ÁNGEL	***5625**	3,25	2,5	1	6,75
5	MORALES ZAMORA, DAVID	***8732**	1,4	2,8	1,5	5,7
6	CASTELLANO ROMERO, ISABEL MARÍA	***9802*	1,2	3,3	0,5	5
7	PARRADO PARRADO, MÓNICA	***0539**	1,9	0,8	2	4,7
8	RIVERO OSBORNE, MÓNICA	***2843**	1,6	2	0,5	4,1
9	RAMOS ALFONSO, JESUS MARÍA	***6326**	1,85	1,1	1	3,95
10	PORRÚA QUIRÓS, MARÍA ISABEL	***2256**	3	0	0,5	3,5
11	GARCÍA DELGADO, BERNARDO MIGUEL	***1743**	2	0,3	1	3,3
12	RÍOS LÓPEZ, MARÍA DEL CARMEN	***4442**	1,1	0,3	0,5	1,9

PUESTO: ADMINISTRATIVO/A						
Puesto Alcanzado	Apellidos y Nombre	DNI	Experiencia	Formación	Otra Formación	Total Puntos
1	GALLARDO CHINCOA ANTONIA Mª	***3902**	2	2	0	4
2	DURÁN DOMÍNGUEZ NOEMÍ	***3222**	0,3	2,5	0	2,8

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: ORIENTADOR PROFESIONAL PARA LA INSERCIÓN (APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL Y EL EMPLEO)						
Puesto Alcanzado	Apellidos y Nombre	DNI	Experiencia	Formación	Otra Formación	Total Puntos
1	Núñez Moreno María del Carmen	***9802**	3	5	0,5	8,5
2	Gallardo Rodríguez Ángeles	***3028**	3	5	0	8
3	Cordón Gallardo Isabel María	***2117**	0	5	0,5	5,5
4	Villalba Vega María del Mar	***9351**	3	0	1	4
5	Majarón Heredia Alba	***4605**	0,9	1,5	1	3,4
6	Parrado Parrado Mónica	***0539**	0	0	2	2

PUESTO DOCENTE ESPECIALIDAD (ADGG0508) OPERACIONES DE GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS						
Puesto Alcanzado	Apellidos y Nombre	DNI	Experiencia	Formación	Otra Formación	Total Puntos
1	ESPINOSA SEGURA Mª DOLORES	***6236**	4,2	5	0	9,2
2	GALLARDO RODRÍGUEZ ANGELES	***3028**	2,15	5	0	7,15
3	GONZÁLEZ AYALA Mº EUGENIA	***0613**	1,6	3,8	0	5,4

CSV: 07E7000F0C4500Y1M5R1K5U1E9

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000F0C4500Y1M5R1K5U1E9 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
CARLOS CHAVARRIA ORTIZ-Director-Gerente del Centro Universitario de Osuna - 16/06/2023
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 16/06/2023 18:39:44

DOCUMENTO: 20230986181
Fecha: 16/06/2023
Hora: 18:39

Código Seguro De Verificación:	pAwbBJVEOffg+us+fs9jdw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Belen Tirado Santiago	Firmado	19/06/2023 11:24:45
	Maria Magdalena Cardenas Gomez	Firmado	19/06/2023 10:35:00
	Francisco Javier Gutierrez Delgado	Firmado	19/06/2023 08:25:23
	Juan Antonio Mendez Florido	Firmado	19/06/2023 08:21:32
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/pAwbBJVEOffg+us+fs9jdw==		

PUESTO DOCENTE ESPECIALIDAD (ADGG0208) ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE						
Puesto Alcanzado	**Apellidos y Nombre**	**DNI**	**Experiencia**	**Formación**	**Otra Formación**	**Total Puntos**
1	ESPINOSA SEGURA Mª DOLORES	***6236**	4,2	5	0	9,2
2	GALLARDO RODRÍGUEZ ANGELES	***3028**	2,15	5	0	7,15
3	GONZÁLEZ AYALA Mº EUGENIA	***0613**	1,6	3,8	0	5,4
4	CORTÉS CANTADOR MIGUEL ÁNGEL	***5625	3,7	2,4	0	6,1

PUESTO DOCENTE ESPECIALIDAD (SSCS0108) ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO						
Puesto Alcanzado	**Apellidos y Nombre**	**DNI**	**Experiencia**	**Formación**	**Otra Formación**	**Total Puntos**
1	ALÉS GARCÍA JUANA MARÍA	***4767**	2,55	5	0,5	8,05
2	GARCÍA GAMARRO MARÍA DOLORES	***3501**	0,5	0	1	1,5
3	CORDÓN HEREDIA ANA	***4504**	0,8	0	0	0,8

ASPIRANTES EXCLUIDOS: En relación a las aspirantes al puesto de Administrativo, Dª María Rocío Rodríguez Ramos, con DNI:***5774** y Dª María del Carmen Trujillo Candelera, con DNI.: ***3222**, el Tribunal de Selección constata el incumplimiento de los requisitos de acceso al presente Proceso Selectivo, previstos en las Bases Reguladoras y en la Orden de 13 de septiembre de 2021, por la que se regula el programa de empleo y formación en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva a dicho programa (B.O.J.A. Número 180, de fecha 17 de septiembre de 2021), modificada por la Orden de 11 de abril de 2022 (B.O.J.A. Número 73, de fecha 19 de abril de 2022). En consecuencia, el Tribunal resuelve excluir a ambas aspirantes, ordenando la corrección del error detectado en la lista definitiva de admitidos.

En consecuencia, conforme señala la Base Décimo Segunda, se propone la creación de la mencionada Bolsa de Trabajo.

Concluido el proceso, el Tribunal Calificador hará pública en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento (Dirección: https://sede.loscorrales.es/), en su Portal de la Transparencia (Dirección: http://transparencia.loscorrales.es/es/) y en el Tablón Electrónico de Edictos la relación de candidatos/as, por el orden de puntuación alcanzado, con indicación de la puntuación obtenida en los diferentes apartados y la puntuación total.

Dicha relación se elevará a la Alcaldesa de la Corporación para que proceda a la formalización de la lista integrante de la Bolsa y formalice los correspondientes Contratos que estime conveniente en atención de las necesidades del Servicio.
Por su parte, en virtud de lo dispuesto en la Base Undécima (Relación de aprobados, presentación de documentos y nombramiento), “Una vez terminada la calificación de los aspirantes, los Tribunales harán pública la relación de aprobados por orden de puntuación en la forma prevenida en la Base anterior. Dicha relación se elevará a la Alcaldía, ordenada de mayor a menor.

En el plazo de 2 días hábiles desde la publicación de la relación de aprobados, los aspirantes propuestos acreditarán ante la Administración el cumplimiento de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Quienes dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no acreditasen que reúnen los requisitos y condiciones exigidos en la convocatoria o de la documentación se dedujese que carecen de alguno de los requisitos exigidos, no podrán ser incluidos en la bolsa de empleo, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en sus solicitudes de participación.

CSV: 07E7000F0C4500Y1M5R1K5U1E9

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000F0C4500Y1M5R1K5U1E9 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
CARLOS CHAVARRIA ORTIZ-Director-Gerente del Centro Universitario de Osuna - 16/06/2023
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 16/06/2023 18:39:44

DOCUMENTO: 20230986181
Fecha: 16/06/2023
Hora: 18:39

Código Seguro De Verificación:	pAwbBJVEOffg+us+fs9jdw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Belen Tirado Santiago	Firmado	19/06/2023 11:24:45
	Maria Magdalena Cardenas Gomez	Firmado	19/06/2023 10:35:00
	Francisco Javier Gutierrez Delgado	Firmado	19/06/2023 08:25:23
	Juan Antonio Mendez Florido	Firmado	19/06/2023 08:21:32
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/pAwbBJVEOffg+us+fs9jdw==		

Todas las Contrataciones previstas en la presente Bolsa se encuentran sometidas a la condición suspensiva de la efectiva consolidación de los recursos que han de financiarlas, no incurriendo en responsabilidad el Ayuntamiento en caso de desestimación de la subvención solicitada a la Junta de Andalucía. Además, en ningún caso la mera pertenencia a la Bolsa implicará derecho alguno a obtener nombramiento o Contrato de trabajo, garantizándose únicamente que, cuando el Ayuntamiento considere conveniente su utilización, por los motivos que fueren, se respetará el procedimiento de llamamiento regulado en la misma".

Conforme a lo dispuesto en el Apartado Octavo de las presentes Bases, Contra las Resoluciones de los tribunales y, sin perjuicio del posible Recurso de Alzada o de cualquier otro que pudiera interponerse de conformidad con la Legislación vigente, los aspirantes podrán presentar reclamaciones ante el propio Órgano de Selección dentro del plazo improrrogable de tres días hábiles contados desde la fecha de la correspondiente Resolución, sin que este trámite interrumpa el plazo para la interposición del citado Recurso de Alzada.

El presidente da por terminada la reunión a las 09:17 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, se redacta la presente Acta que se somete a la firma del Presidente y todos los vocales, en Los Corrales, a fecha de firma electrónica.

D. Juan Antonio Méndez Florido.-

D. Francisco Javier Gutiérrez Delgado.-

D. Carlos Chavarría Ortiz.-

Dª. María Magdalena Cárdenas Gómez.-

Dª. María Belén Tirado Santiago.-

CSV: 07E7000F0C4500Y1M5R1K5U1E9

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000F0C4500Y1M5R1K5U1E9 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
CARLOS CHAVARRIA ORTIZ-Director-Gerente del Centro Universitario de Osuna - 16/06/2023
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 16/06/2023 18:39:44

DOCUMENTO: 20230986181
Fecha: 16/06/2023
Hora: 18:39

Código Seguro De Verificación:	pAwbBJVEOffg+us+fs9jdw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Belen Tirado Santiago	Firmado	19/06/2023 11:24:45
	Maria Magdalena Cardenas Gomez	Firmado	19/06/2023 10:35:00
	Francisco Javier Gutierrez Delgado	Firmado	19/06/2023 08:25:23
	Juan Antonio Mendez Florido	Firmado	19/06/2023 08:21:32
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/pAwbBJVEOffg+us+fs9jdw==		